

# Senado de la Nación

## Secretaría

RSA-0280/11

Buenos Aires,

30 MAY 2011

### VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-2394/2008, la Resolución DR-1388/02 y;

### CONSIDERANDO:

Que, a fs. 12 del expediente señalado en el visto, el Señor Director General de Asuntos Jurídicos, Dr. Juan Carlos SALERNI, solicitó la afectación del agente Bernardo Ariel O'ROURKE, para desempeñar tareas en la Dirección a su cargo.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que el agente revista en la Planta Temporaria de esta H. Cámara, presta servicios en el Departamento "A", de la Dirección de Seguridad y Control, y que no registra situaciones pendientes.

Que, a fs. 14, el Señor Prosecretario Administrativo, Senador de la Nación (MC), Dn. Mario Domingo DANIELE, tomó conocimiento y prestó conformidad a la afectación solicitada.

Que, la presente se dicta de conformidad al artículo 39-K de la DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación-.

Por ello,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION**

### R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°.-** Desaféctese de la Dirección de Seguridad y Control, y aféctese a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, al agente Bernardo Ariel O'ROURKE, Legajo N° 19.820.



*Senado de la Nación*

**RSA - 0280/11**

**ARTICULO 2°.-** Notifíquese a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a la Dirección de Seguridad y Control, y a la Dirección General de Recursos Humanos.

**ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



A handwritten signature or set of initials, possibly "A", written in dark ink. The strokes are fluid and somewhat stylized.